

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público para la contratación de un servicio de vigilancia de los locales de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, sitos en la calle Almagro, números 14, 16, 18 y 34; calle Monte Esquinza, números 43 y 45, y calle Argumosa, número 41, de Madrid.

La Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda convoca concurso público para contratar un servicio de vigilancia de los edificios sedes de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, ubicados en la calle Almagro, números 14, 16, 18 y 34; calle Monte Esquinza, números 43 y 45, y calle Argumosa, número 41, de Madrid, con arreglo a las siguientes bases:

1. El objeto del concurso es la realización del servicio de vigilancia indicado en el pliego de bases correspondiente.
2. El plazo de ejecución del presente concurso será de un año desde la fecha de adjudicación.
3. El presupuesto de licitación será de 35.500.000 pesetas.
4. Los pliegos de cláusulas particulares y de prescripciones técnicas, reguladores del presente concurso, podrán ser examinados y retirados, durante el plazo de presentación de ofertas, en el Registro de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas del Ministerio de Economía y Hacienda, sito en la calle Almagro, número 34, tercera planta, todos los días laborables, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados.
5. La fianza provisional que se exige para participar en el concurso es de 710.000 pesetas y tiene que constituirse en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.
6. Las Empresas que liciten tendrán que presentar la documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas y acreditar documentalmente que están clasificadas en el grupo C, subgrupo 2, categoría B.
7. Las proposiciones, ajustadas al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas, se presentarán en mano, en el Registro de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas del Ministerio de Economía y Hacienda, sito en la calle Almagro, 34, tercera planta, de Madrid, todos los días laborables, de nueve a catorce, y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados, siendo el plazo de admisión de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
8. El acto de apertura de las proposiciones será público y tendrá lugar en la sala de juntas de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda,

da, sita en la calle Alcalá, número 5, segunda planta, a las diez treinta horas, el día 2 de diciembre de 1993.

9. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de octubre de 1993.—El Subsecretario, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.—26.

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público para la contratación del servicio de limpieza de los locales ocupados por los diversos servicios de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas.

La Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda convoca concurso público para contratar el servicio de limpieza de los locales ocupados por los diversos servicios de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, ubicados en la calle Almagro, números 14, 16, 18 y 34; calle Montesquín, números 43 y 45, y en la calle Argumosa, número 41, de Madrid, con arreglo a las siguientes bases:

- 1.º El objeto del concurso es la realización del servicio de limpieza indicado en el pliego de bases correspondiente.
- 2.º El plazo de ejecución del presente concurso será de un año desde la fecha de adjudicación.
- 3.º El presupuesto de licitación será de 33.500.000 pesetas.
- 4.º Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, reguladores del presente concurso, podrán ser examinados y retirados, durante el plazo de presentación de ofertas, en el Registro de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas del Ministerio de Economía y Hacienda, sito en la calle Almagro, número 34, tercera planta, todos los días laborables, de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados.
- 5.º La fianza provisional que se exige para participar en el concurso es de 770.000 pesetas, y tiene que constituirse en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.
- 6.º Las Empresas que liciten tendrán que presentar la documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas y acreditar documentalmente que están clasificadas en el grupo C, «Servicios complementarios»; subgrupo 6, «Servicios de limpieza» (categoría B).
- 7.º Las proposiciones, ajustadas al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas, se presentarán en mano, en el Registro de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas del Ministerio de Economía y Hacienda, sito en la calle Almagro, 34, tercera planta, de Madrid, todos los días laborables de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados, siendo el plazo de admisión de veinte días hábiles,

a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. El acto de apertura de las proposiciones será público y tendrá lugar en la sala de juntas de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, sita en la calle Alcalá, número 5, segunda planta, a las diez horas de la mañana, el día 2 de diciembre de 1993.

9.º Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de octubre de 1993.—El Subsecretario, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.—25.

Resolución de la Delegación Provincial de Castellón por la que se anuncia subasta de fincas rústicas y urbanas.

Se saca a la venta en subasta pública para el día 1 de diciembre de 1993, a las diez horas ante la Mesa de la Delegación de Economía y Hacienda de Castellón, en cuya sección de Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, las siguientes fincas:

Primera. Finca rústica número 9.082, sita en Barracas, parcela 41, polígono 22, paraje Mairana, con una superficie de 0,980 hectáreas, cuyos linderos son: Norte, María Orero Franco; sur, Ayuntamiento; este, Juan Macián Monleón, Ayuntamiento; oeste, Estado, María Flor Macián.

Tasada para esta subasta en 41.160 pesetas.

Segunda. Finca rústica número 9.080, sita en Barracas, parcela 27, polígono 22, paraje Mairana, con una superficie de 0,3200 hectáreas, cuyos linderos son: Norte, Ceferino Pons Macián; sur, Joaquín Macián Duviges; este, vereda Real; oeste, Pascual Flor Mañé.

Tasada para esta subasta en 13.440 pesetas.

Tercera. Finca rústica número 6.573, sita en Barracas, parcela 22, polígono 22, paraje Mairana, con una superficie de 0,2800 hectáreas, cuyos linderos son: Norte y sur, Ayuntamiento; este, Antonio Gil Flor; oeste, Estado.

Tasada para esta subasta en 11.760 pesetas.

Cuarta. Finca urbana número 7.179, sita en Alcora, partida de Viñals, sin número, compuesta por una construcción de 4.250 metros cuadrados y un solar de 7.623 metros cuadrados de superficie, cuyos linderos son: Derecha, «Central Azulejera, Sociedad Anónima»; izquierda, Rosario Pardo Bujados, y fondo, familia Mascarós.

Tasada para esta subasta en 49.246.000 pesetas.

Quinta. Finca rústica número 16.652, sita en Sacañet, parcela 202, polígono 16, paraje Candales, con una superficie de 3-00-00 hectáreas, cuyos linderos son: Norte, vereda de la Bellida; sur, parcela 204, polígono 16; este, parcela 203, polígono 16, y oeste, parcela 201, polígono 16.

Tasada para esta subasta en 21.000 pesetas.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Girona por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización del edificio de la sede provincial para el ejercicio 1994.

Objeto: Limpieza, desinfección, desinsectación y desratización del edificio sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Girona, sita en la avenida de Josep Tarradellas i Joan, número 3.

Tipo de licitación: Tope máximo, 23.064.000 pesetas.

Fianza provisional: 461.280 pesetas, importe del 2 por 100 del tipo máximo de licitación.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Girona (avenida de Josep Tarradellas i Joan, número 3. Sección de Recursos Humanos, Asuntos Generales y Patrimonio), a partir del día siguiente hábil al de la publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», por un periodo de veinte días hábiles.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles, a partir del día siguiente hábil al de la publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las catorce horas.

Clasificación de Empresas: Las Empresas licitadoras deberán estar clasificadas como Empresas de Servicios en el grupo III, subgrupo 6.

Lugar de presentación: Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (avenida Josep Tarradellas i Joan, número 3, de Girona).

Apertura de pliegos: A los cinco días hábiles siguientes a la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Girona (avenida de Josep Tarradellas i Joan, número 3), a las trece horas.

El coste de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Girona, 20 de octubre de 1993.—El Director provincial, Javier Herrero Vinuesa.—53.214.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Laredo por la que se anuncia el concurso público para la concesión del servicio público del transporte colectivo urbano de viajeros en la villa de Laredo.

Objeto: La concesión administrativa del servicio público de transporte urbano colectivo de viajeros en la villa de Laredo.

Canon: El concesionario abonará al Ayuntamiento un canon de 200.000 pesetas, el cual podrá ser mejorado por los licitadores en sus propuestas; per-

manecerá fijo durante tres años y se actualizará entonces sin rebasar el índice oficial.

Duración del contrato: Será de veinte años, prorrogables por periodos de cinco años y sin que pueda exceder la duración máximo de la concesión de cincuenta años.

Proposiciones, documentos y plazo de presentación: El plazo para la presentación de propuestas, con la documentación exigida, será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente también hábil al de la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, en días laborables y horario de las diez a las catorce horas, los sábados, dentro de un sobre cerrado y en el que figurará: «Propuesta para tomar parte en el concurso público para la concesión del servicio público de transporte urbano colectivo de viajeros en la villa de Laredo», y en el que se incluirán los documentos exigidos en los pliegos de condiciones y ajustándose la proposición al siguiente modelo:

Don vecino de, con domicilio en, teléfono, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,), enterado del pliego y de las condiciones aprobados por este Ayuntamiento, a regir en el concurso para tomar parte en el concurso público para la concesión del servicio público de transporte urbano colectivo de viajeros en la villa de Laredo (Cantabria), las acepta en su integridad y se compromete a tomar a su cargo la concesión en los siguientes términos:

a) El canon a satisfacer al Ayuntamiento será de pesetas anuales.

b) El importe de las tarifas será de pesetas.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal o laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Asimismo deberán presentar los documentos siguientes:

a) Memoria explicativa de los servicios prestados a nivel municipal, especialmente de carácter urbano, y certificaciones acreditativas con informes y referencias.

b) Plan de prestación de todos los servicios, con horarios, frecuencias, instalaciones, etcétera.

c) Plan de mantenimiento de vehículos e instalaciones.

d) Material móvil adscrito a los servicios, con indicación detallada de las características de los vehículos y datos suficientes para verificarlas.

e) Dotación de personal en invierno y verano.

f) Ventajas a los usuarios económicamente débiles, como pensionistas y personas de la beneficencia.

g) Circunstancias y cualidades que puedan concurrir en los licitadores.

Acto de la subasta: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil, que no sea sábado, a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, de 50.000 pesetas, y definitiva, del 50 por 100 del canon anual por el que se adjudicare a concesión.

Otros detalles: En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 205, de 14 de octubre de 1993.

Laredo, 18 de octubre de 1993.—El Alcalde, Juan Ramón López Revuelta.—52.949.

Sexta. Finca rústica número 24.870, sita en Sacañet, parcela 27, polígono 26, paraje Mas del Sol, dado con una superficie de 35-00-00 hectáreas, cuyos linderos son: Norte, parcelas 2, 3 y 8, polígono 26; sur, parcela 16, polígono 26; este, parcelas 14 y 15, polígono 26, y camino de Canales a Begis, y oeste, parcelas 25 y 13, polígono 26.

Tasada para esta subasta en 245.000 pesetas.

Séptima. Finca rústica número 16.661, sita en Sacañet, parcela 44, polígono 30, paraje Canalizas, con una superficie de 6-00-00 hectáreas, cuyos linderos son: Norte, parcela 43, polígono 30; sur, vereda de la Bellida; este, parcela 45, polígono 30, y oeste, parcela 42, polígono 30.

Tasada para esta subasta en 60.000 pesetas.

Octava. Finca urbana número 3.371, sita en Chert, calle Trascasas, 10, con una superficie de 86 metros cuadrados, cuyos linderos son: Derecha, calle Trascasas, 8; izquierda, calle Trascasas, 12; fondo, calle Doctor Fredes, 17.

Tasada para esta subasta en 258.000 pesetas.

Novena. Finca urbana número 7.180, sita en Chert, calle Trascasas, 29, con una superficie de 32 metros cuadrados, cuyos linderos son: Derecha, Eleuterio Ferrer; izquierda, José López Díaz, y fondo, final del casco.

Tasada para esta subasta en 96.000 pesetas.

Décima. Finca urbana número 7.138, sita en Chert, calle Trascasas, 44, con una superficie de 73 metros cuadrados, cuyos linderos son: Derecha, calle Trascasas, 42; izquierda, calle Trascasas, 46, y fondo, calle Fredes, 55.

Tasada para esta subasta en 219.000 pesetas.

Undécima. Finca urbana número 7.160, sita en Chert, calle Trascasas, 17, con una superficie de 62 metros cuadrados, y cuyos linderos son: Derecha, Marcos Jovani Domenech; izquierda, María Segarra Sebastián, y fondo, extramuros.

Tasada para esta subasta en 186.000 pesetas.

Castellón, 14 de octubre de 1993.—La Delegada de Economía y Hacienda, Milagros Franco Latorre.—53.199.

Resolución de la Delegación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta pública de las fincas que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 137 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, transcurrido el plazo de tres meses y recibidas las ofertas presentadas en subasta abierta, se sacan a la venta en pública subasta, las fincas para las que se han recibido ofertas, sobre las mejores presentadas que son las siguientes:

Urbanas: Una, Calatayud; nueve, Zaragoza.

Rústicas: Once, Sastago.

La subasta se celebrará el día 30 de noviembre de 1993, a las diez horas, ante la Mesa constituida al efecto en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, en cuyo Servicio del Patrimonio del Estado se facilitará cualquier información al respecto, así como el pliego de condiciones generales.

Zaragoza, 18 de octubre de 1993.—El Delegado provincial, Ricardo Martínez Serrate.—53.314.